

**SESION ORDINARIA N° 099/2011**  
**ACTA N°. 099/2011**

En Cerro Sombrero a trece días del mes de septiembre de 2011, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número noventa y nueve del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. VICTOR VEGA VERA  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA  
Sra. ROSA NICETICH VERA  
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sr. JOEL GONZALEZ CARO  
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

Asiste el Administrador Municipal Don Mauro Oyarzo Torres

**PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:**

➤ **Acta sesión ordinaria N° 097:** El Sr. González indica que en la sesión 097 manifestó algo respecto del paradero de buses, lo cual no está incluido en el acta que se está aprobando, con la observación presentada por unanimidad se aprueba el acta N° 097.

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**  
**CUENTA DEL ALCALDE:**

- 2.1** Informa el Sr. Alcalde que el día 7 del presente se llevo a efecto en la Gobernación de Tierra del Fuego, una reunión convocada por el Seremi de Educación y la Gobernadora, principalmente para tratar las reformas en educación, asistieron el Alcalde Subrogante Don Mauro Oyarzo y la Sostenedora de Educación Sra. Cristina Vargas
- 2.2** Se está desarrollando el programa de Fiestas Patrias, el cuadrangular de Baby Futbol, finaliza hoy día y el resto del programa se entregó junto con la invitación para que participen de las distintas actividades.
- 2.3** Informa el Sr. Alcalde que participo en un Congreso extraordinario de Educación , este congreso fue convocado a raíz de la situación que está viviendo el país por las demandas de los estudiantes de enseñanza superior y media, se formaron 4 comisiones para analizar el mismo tema, todos están en contra de devolver los colegios y se aplique la desmunicipalización, lo que se pide es que se entreguen los recursos necesarios y se pague por matrícula y no por asistencia, respecto de la calidad depende de los docentes y no de los municipios, indica que les dejó un resumen en sus correos electrónicos.
- 2.4** Informa el Sr. Alcalde que se reunió con el Ministro de Minería Don Rodrigo Álvarez, y ésta se centró en que Enap debe cambiar las políticas que tiene hacia el municipio para poder construir en conjunto un plan de acción donde se tenga prioridad ante empresas privadas que están en la comuna, el Ministro conoce desde muy cerca la realidad de la comuna y se comprometió a plantear al Gerente de Enap y al Directorio en sí lo manifestado.
- 2.5** Se realizaron las rondas Médicas Rurales con el Dr. Claudio Reyes del lunes 12 al viernes 16 de septiembre.

**2.6** Respecto de las licitaciones se las hace llegar desde informática.

**2.7** El lunes 5 del presente el Consejo Regional aprobó el proyecto del Muro Sierra de Contención en Villa Primavera II, de este proyecto solo se había realizado una protección provisoria para evitar la erosión, ahora se ejecutara el proyecto definitivo que supera los M\$280.000, aun no se ha recibido el oficio formalizando la aprobación que permite iniciar las acciones para proceder a la licitación, sumando todos los proyectos de diferentes aéreas, como ser la cancha de pasto sintético, el alcantarillado, agua potable, sala de uso múltiple, pavimentación de caminos, 15 kms de hormigón y 20 kms de asfalto de manantiales-Porvenir, se estarían superando los 9 mil millones de inversión en la comuna entre el año 2011 y 2012.

**PUNTO N° 3 DE LA TABLA CORRESPONDENCIA:**

**RECIBIDA:** Municipalidad de Chillán, invita al XIX Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de municipios Turísticos de Chile, a realizarse desde el 12 al 15 de octubre.

**3.1 APROBACION PATENTE DE ALCOHOLES:**

El Sr. Alcalde presenta al Concejo municipal la solicitud de aprobación para patente de alcoholes de Don Lorenzo Azocar, rubro restaurant, se entregan los antecedentes para ser revisados por los Sres. Concejales, el Sr. González consulta por la regularización del cargo de Secretaria que está vacante en la Junta de Vecinos, el Sr. Alcalde dice que la Junta de Vecinos debe resolver ese tema y tiene que tener su directiva completa, el Sr. González dice que por lo mismo el documento de la Junta de Vecinos está firmado solo por un representante de la Directiva, el Sr. Oyarzo, dice que eso es solo de forma y no de fondo y no es un requisito, el Sr. González dice que no se está formalizando como corresponde según su opinión, no habiendo mas consultas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 257**

**CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES GIRO RESTAURANT A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE LORENZO AZOCAR AGUILAR.**

**3.2** El Sr. Alcalde propone que, debido a que no se va a poder realizar la reunión con los Concejales para ver el tema de la regularización de los títulos de dominio con la Abogada a cargo, se agregue a la tabla, todo concuerdan y aceptan tratar el tema en la presente sesión.

**3.3 APROBACION N° INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**

El Sr. Alcalde propone al Concejo Municipal constituir el consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil con 12 Consejeros, distribuidos en 3 de la organización de carácter territorial, 5 de las organizaciones funcionales y 4 de las otras organizaciones gremiales o sindicales y relevantes de la comuna, como son representantes de Enap, Sodexho, Sindicato de Funcionarios Sodehxo, textil Polo Sur y Matadero Rio Side, el Sr. Brztilo consulta si se considero al Sindicato Enap, el Sr.

Alcalde dice que no se consideró por no tener representantes en la comuna, el Sr. Brztilo dice que si existen representantes en cerro Sombrero, el Sr. Alcalde indica que de ser así se puede considerar ya que la constitución de este Consejo está abierta a todas las organizaciones, el Sr. Andrade consulta por la Junta de Vecinos si no está totalmente constituida como va a integrar este Consejo, el Sr. Alcalde aclara que está constituida lo que no tiene es secretaria, el espíritu de la ley es la participación de las organizaciones sociales, el Sr. Brztilo consulta por la distribución de los integrantes ya que en el artículo 3 inciso 4° dice que no podrán constituir un porcentaje superior a la tercera parte del total de los integrantes del Consejo, analizado el tema el Sr. Alcalde propone que sean 4 Consejeros por cada grupo con un total de 12, y solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 258**

**CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA QUE LA CONSTITUCION DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE PRIMAVERA, SEA CON UN TOTAL DE 12 CONSEJEROS, DISTRIBUIDOS EN 4 CONSEJEROS DE LAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER TERRITORIAL, 4 CONSEJEROS DE LAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER FUNCIONAL Y 4 CONSEJEROS ELEGIDOS ENTRE LAS ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA COMUNA.**

**3.4 COMODATO DE SITIOS:**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Abogado Srta. Natalia Pérez, quien expone lo siguiente, que el comodato se había propuesto a dos años, pero se vio que es mejor aumentar la cantidad de años, el Sr. Alcalde dice que para que el Concejo Municipal participe con acuerdo en esta entrega el comodato tiene que ser por 5 años, para entregar una tranquilidad a la gente con este comodato, se está empeñado en obtener los títulos de dominio de los terrenos a través de Bienes Nacionales para los que así lo han resuelto, para los que no quieren obtener este título de propiedad hay que dejarlo estipulado en el comodato, dejando ver que el terreno es de propiedad municipal y la casa o vivienda es de propiedad de los vecinos, y así puedan seguir invirtiendo, el espíritu fue siempre el ayudar a quienes deseaban radicarse y había una necesidad de querer poblar y por eso se les entrego los terrenos, la Abogado informa que hay 5 personas que quieren el comodato, 13 interesados en obtener los títulos de dominio, el Sr. Brztilo acota que habían 19 interesados en el comodato, la Abogado dice que cambio la figura legal y se van a realizar a través de Bienes Nacionales que es una regularización de tenencia del dominio, el Sr. Alcalde agrega que esto es porque a través de Bienes Nacionales no impide que tengan otro bien, analizado el tema el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 259**

**CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES, VICTOR VEGA VERA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, ROSA NICETICH VERA, CLAUDIO ANDRADE KINGMA, JOEL GONZALEZ CARO Y BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO, SE APRUEBA LA ENTREGA EN COMODATO DE LOS TERRENOS QUE ESTAN SIENDO UTILIZADOS POR LOS VECINOS DE LA POBLACION PLAN AUSTRAL, VILLA PRIMAVERA I Y VILLA PRIMAVERA II DE LA COMUNA DE PRIMAVERA, CON LOS CUALES SE FIRMARA UN CONTRATO**

**POR LA CANTIDAD DE 5 AÑOS Y SON LOS SIGUIENTES: SRA. ANA RAICAHUIN, SRA. CANDELARIA SEGOVIA, DON JUAN ALBERTO DIAZ, DON ULISES SEGOVIA Y DON CELEDIO TOCOL.**

**VARIOS:**

- 4.1** El Sr. Brztilo hace presente el sentir de la comunidad por el accidente ocurrido en Juan Fernández, ya que son personas que estaban realizando una labor de reconstrucción importante en el país, hacerle llegar en nombre propio, del Concejo Municipal y de la comunidad las condolencias a la Fuerza Aérea de Chile, Televisión Nacional y Consejo de la Cultura.
- 4.2** La Sra. Nicetich, el Sr. Bahamonde y Sr. González informan que participaran en el curso de la ley de Municipalidades y sus modificaciones que va a efectuar en punta Arenas, del 7 al 9 de septiembre.
- 4.3** El Sr. Alcalde propone adelantar la sesión de Concejo Municipal del día martes 27 de septiembre dado que el Administrador Municipal, la Secretaria Municipal y los funcionarios de informática deben asistir a un curso en Santiago de Chile compras del 27 al 29 de septiembre con el fin de acreditarse para operar el sistema, el Sr. Vega propone hacer las dos sesiones del 27 y 20, el día martes 20 de septiembre, analizado el tema se concluye realizar las sesiones del martes 27 de septiembre y del martes 20 de septiembre el día lunes 26 de septiembre, dejando en tabla para la segunda sesión, la presentación del Padem 2011 y 2012, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 260**

**CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, VICTOR VEGA VERA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, ROSA NICETICH VERA, CLAUDIO ANDRADE KINGMA, JOEL GONZALEZ CARO Y BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO, SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES CALENDARIZADAS PARA LOS DIAS MARTES 20 Y MARTES 27 DE SEPTIEMBRE, PARA EL LUNES 26 DE SEPTIEMBRE A LAS 18:30 HRS. Y 20:00 HRS. RESPECTIVAMENTE, DEJANDO EN TABLA EN LA SEGUNDA SESION LA PRESENTACION DEL PADEM 2011 – 2012.**

- 4.4** La Sra. Nicetich consulta por los desbordes del rio side, el Sr. Alcalde informa que la situación está controlada, se activaron los seguros del camping municipal.
- 4.5** El Sr. Alcalde consulta quienes van a ir en representación del Concejo Municipal, a la capacitación que está convocando la Subdere respecto del uso de indicadores y variables financieras y de gestión, los Sres. Concejales Rosa Nicetich vera y el Sr. Blagomir Brztilo Avendaño verán las posibilidades de asistir, los demás tienen compromisos laborales, el SR. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 261**

**CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA MAYORIA DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SE APRUEBA LA PQARTICIPACION DE DOS CONCEJALES, EL SR. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO Y OTRO CONCEJAL POR CONFIRMAR, PARA QUE ASISTAN A LA JORNADA DE CAPACITACION ORGANIZADA POR LA**

**SUBDERE SOBRE LOS USOS DE INDICADOPRES Y VARIBALES FINANCIERAS Y DE GESTION DISPONIBLES EN EL SINIM, EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011, EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.**

- 4.6** El Sr. Brztilo manifiesta su inquietud respecto de la inundaciones en el sector donde se instalara la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, EL Sr. Alcalde dice que lo mismo pasa con el proyecto de la cancha de futbol, las cocinerías y locales de artesanías, en el sector del camping se desvía por un canal y lo mismo pasa en la parte donde se instalará la Planta, por lo que se cree que no habrá desborde aun cuando está en el límite.
- 4.7** El Sr. González consulta si se va a realizar algún trabajo en el telecentro, el Sr. Alcalde dice que no y lo que se está licitando es la reparación del museo y se conversara con los contratistas para ver si pueden realizar alguna solución en el tema de la filtración de agua, que entra por un desperfecto en la construcción de la puerta, el Sr. González consulta si el telecentro sigue funcionando normalmente m mientras se realicen los trabajos en el museo?, el Sr. Alcalde dice que el trabajo es solo en el museo, lo demás sigue funcionando normal.
- 4.8** El Sr. González consulta cuando es el festival Ranchero, el SR. Alcalde responde que la última semana del mes de noviembre.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:50 hrs., próxima sesión ordinaria el lunes 26 de septiembre del presente a las 18:30 hrs. y 20.00 hrs. respectivamente en la sala de sesiones del edificio municipal.

**PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA**

  
  
**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal